## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA Nº 256/20-LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA. 2 1 AGO 2020

## SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Paula Alejandra AGUILAR, Legajo Nº 27961131-001, quien cumple funciones en la Dirección Administrativa de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.D.T. - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251, y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su otorgamiento y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO

Dña. Mariana HRUBY SU DESPACHO

Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo

Mónica Sus

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y seran Argentinas"



## "2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur Provincia de Tierra del Fuego República Argentina Antarnoz e islas di Atlantico Poder Leg slativo PODER LEGISLATIVO BLOQUE FRENTE DE TODOS - P.J. MAGO 2020 mamite Documen Jefe Doto ón Despacho Presidenci Dired Pode Legislativo

Nota N° 164/20 LETRA: F.D.T. - P.J. Ushuaia, 14 de agosto de 2020

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican mas abajo a los fines de que sea integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional Nº 22.251.

> Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente De Todos - P.J. Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Adscripción: Paula Alejandra AGUILAR.

Legajo Personal Nº: 27961131-001.

Lugar de Trabajo: O.S.P.T.F. - Dirección Administrativa.

Periodo de la adscripción: 365 días a partir de su otorgamiento.

## Adjunto Copias de:

D.N.I.

Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente sollcitud, la saludo

atentamente.

Trauntan

A la Vicegobernadora y Presidenta del Poder Legislativo Provincial Sra. Mónica Susana URQUIZA

esa de Entrada 3.8.P.T.D.F

Myriam Noemi MARTINEZ LEGISLADORA PROVINCIAL PODER LEGISLATIVO

Z 4 AGO 2020

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

2 0 AGO 2020

Jefa Dio. M